



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección tercera. Anuncios particulares**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS**

**16088** *Notificación del acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso de conducción*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del Acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en los expedientes que se indican, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Palma de Mallorca, a 27 de agosto de 2014

**La Jefa Provincial de Tráfico**

M<sup>a</sup> Teresa Sau Llanas

Expediente	Conductor	DNI/NIE	Localidad	Fecha
0728510655	YUNIER ALEXIS CASTAÑEDA MATUTE	X3436300P	ARTA	02/10/2013
0701376377	AGUSTIN MERCHAN SANTO	07926094	PALMA DE MALLORCA	13/04/2010

